

SECRETARÍA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (SEPAN)

PRIMERA EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 2004-2008



353.997
P 952 P



353.997
P 952P



PRÓLOGO

Una adecuada alimentación y nutrición son ejes fundamentales que contribuyen de forma muy importante con el desarrollo humano, económico y social de un país. Los factores que condicionan la situación alimentaria y nutricional pueden ser muy complejos, entre ellos la salud, la economía, la agricultura y la educación. Contribuimos a mejorar esta situación cuando, todas las personas gocen, en forma oportuna y permanente, del acceso a los alimentos que necesitan en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve a la seguridad integral del ser humano.

Es a través de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, que el país trabaja en el mejoramiento de su situación alimentaria y nutricional. La actual política vigente, la Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2003- 2006 tiene como particularidad, que ha sido la primera de carácter intersectorial. Esta tiene como objeto generar acciones que contribuyan con mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, promover una cultura alimentaria sana y con la prevención y control integral e intersectorial de la malnutrición con oportunidad, calidad y enfoque de género.

La herramienta que la ejecuta la Política es el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008, el cual fue aprobado por el Consejo Ministerial de la SEPAN y el Consejo de Gobierno. La primera evaluación de este Plan recopila el esfuerzo que todos los actores sociales involucrados en su ejecución, han logrado durante este año.

Cabe destacar el esfuerzo del Consejo Ministerial de la SEPAN y principalmente de la Señora Ministra de Salud, Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, quien como Presidenta de este Consejo, promovió ante las instituciones su ejecución, así como al Dr. Francisco Cubillo Martínez, Viceministro de Salud y presidente del COTESS, por su decidido apoyo en consolidar la Dirección Técnica de la SEPAN. Asimismo, es importante motivar a quienes con su desempeño tiene la responsabilidad dar cumplimiento de las metas establecidas en este Plan, sigan programando y trabajando en ellas.

El Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008 es el camino bien trazado para darle continuidad y prioridad a la política de Estado Costarricense de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, por lo que su evaluación debe darse en los años próximos.

Dra. Rosa María Novygrodt Vargas
Directora Técnica de la SEPAN





Formalización y divulgación de la política nacional de alimentación y Nutrición 2003-2006
Por el Consejo Ministro de la SEPAN,
15 de octubre 2003, con OPS / FAO



Celebración 31 años SEPAN, primer año del Consejo Ministerial SEPAN.
Premio SEPAN 2004 al Director del INCAP,
9 diciembre, 2004



Taller de programación plan nacional de alimentación y nutrición 2004-2008 el
9 de diciembre, 2004



PRESENTACIÓN



El Consejo Ministerial de la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), de acuerdo a las funciones establecidas en el Decreto N° 31714 MS-MAG-MEIC-2004, formalizó el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008, fundamentado en el marco legal que permite a tres sectores: Salud, Agropecuario y Economía Industria y Comercio, el ejercicio de la rectoría en materia de alimentación y nutrición y el cumplimiento de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2003 2006.

La planificación estratégica de este Plan se realizó en forma sistémica, tomando como insumos el Plan Nacional de Desarrollo, "Monseñor Víctor Manuel Sanabria", el Programa de Gobierno "Todo por Costa Rica", las Políticas Nacionales de Salud, de Agricultura y Ganadería y de Economía, Industria y Comercio, la Agenda Sanitaria y un sin número de leyes y tratados internacionales, como la ratificación de Costa Rica al derecho de la alimentación; y en ella participaron más de 75 instituciones y comisiones nacionales relacionadas al campo de la alimentación y nutrición.

Para la evaluación de este plan se realizó un taller el pasado 19 de octubre de 2005, dentro del marco de celebración del Día Mundial de la Alimentación, en donde participaron aproximadamente 50 personas de diferentes instituciones. Se incluyeron la información de aquellas instancias que vía oficio o correo electrónico hicieron llegar a la Dirección Técnica de la SEPAN los avances de cumplimiento del Plan.

Sirvieron de insumo las Actas de los Consejos que se relacionan directamente con la implementación de este Plan, como son: Consejo Ministerial de la SEPAN, Consejo Técnico Intersectorial de la SEPAN (COTIS) y el Consejo Técnico Ejecutivo de la SEPAN en el Sector Salud (COTESS). Además se incluyeron los informes presentados por los puntos focales de la SEPAN en los Sectores Agropecuario y Economía Industria y Comercio.

Primera Evaluación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008

A continuación se describen los resultados obtenidos en el avance de las metas que se contemplan en el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008, se describe por Política y Estrategia los alcances obtenidos, principalmente aquellas metas establecidas para 2004-2005:

POLÍTICA No 1: EJERCICIO DE LA RECTORÍA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, ACORDE CON EL DEBER DEL ESTADO DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN

ESTRATEGIA 1.1: CONSOLIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (SEPAN) CON LA INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES: SALUD, AGROPECUARIO Y ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO

OBJETIVO: Modernizar la estructura organizativa y funcional de la SEPAN.

METAS 2004-2005:

1. Contar con una estructura y normativa interna de la Dirección Técnica de la SEPAN en el 2004

Resultados:

- Decreto 31714 MS-MAG-MEIC: el 30 de marzo de 2004, en La Gaceta N°63, se publicó el decreto que establece el "Reglamento de organización y funcionamiento de la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición". En el se establece además la creación de instancias como la Dirección Técnica de la SEPAN, el Consejo Ministerial de la SEPAN, el Consejo Técnico Intersectorial de la SEPAN y los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- La señora Ministra de Salud, Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal envía propuesta de estructura funcional de la SEPAN al Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). En oficio DM-1297-2005, del 18 de agosto de 2005 el señor Ministro de MIDEPLAN, Lic. Jorge Polinaris Vargas da por aprobada la organización funcional de la SEPAN, a lo interno del Ministerio de Salud. La estructura contempla una Secretaría dirigida por una Dirección Técnica y tres Unidades ejecutoras: Políticas intersectoriales en Alimentación y Nutrición, Seguridad Alimentaria y Nutricional y la de Sistema de Información de Alimentación y Nutrición.
- La Dirección Técnica de la SEPAN con asesoría de la Dirección de Desarrollo de la Salud elaboraron la propuesta de definición de clases y cargos específicos para esta Secretaría y a ser incluidas dentro del Manual de Puestos del Ministerio de Salud. Se encuentra pendiente aprobación
- por parte del Despacho de la Ministra.

2. Contar con los mecanismos de coordinación y enlace intersectoriales e interinstitucionales de la SEPAN:

Un Consejo Ministerial 2004

Resultados:

- Desde su conformación el Consejo Ministerial a sesionado regularmente, en el años 2004 sesionó en dos ocasiones y para el año 2005 ha sesionado en tres oportunidades. Dentro de las principales acciones realizadas por este Consejo están:
 - o Formulación y formalización de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2003-2006, la cual se caracterizó por ser la primera de carácter intersectorial.
 - o Presentación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008 al Consejo de Gobierno, el cual lo aprobó de forma unánime en la sesión 104, del 15 de julio de 2004.
 - o Formalización del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008 según consta en acta número 1, del 9 de junio de 2004.
 - o Creación de la Dirección Técnica de la SEPAN, mediante decreto 31714 MS-MAG-MEIC, la Directora Técnica de esta dependencia es a su vez la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ministerial.
 - o La gestión para apoyar a la SEPAN con recursos humanos, financieros y materiales, con presupuesto de Ministerio de Salud.

Un Consejo Técnico Intersectorial 2004

Resultados:

- Este Consejo sesionó por primera vez a principios del año 2005, a sesionado en seis ocasiones. Las principales acciones realizadas por este Consejo son:
 - o Análisis de leyes, como son: la Ley Marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de Bioseguridad, decreto de propuesta del Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos.
 - o Planificación del proyecto de alimentación y nutrición en situaciones de emergencia.
 - o Programación del Plan, en donde se puede destacar la programación de la cooperación técnica de los organismos internacionales, como INCAP/OPS, UNICEF, FAO, IICA.
 - o Análisis del informe de Costa Rica en el cumplimiento de compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentos.
 - o Gestión para el establecimiento de una comisión encargada de gerenciar el proceso del Plan Maestro de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual se estará elaborando el próximo año.
 - o Establecimiento de una comisión para encargarse proyecto de alimentación y nutrición en situaciones de emergencia.
 - o Establecimiento de una comisión para encargarse del tema de canasta básica alimentaria.

Tres Consejos Técnicos- Ejecutivos Intrasectoriales 2005

Resultados:

- El decreto 31714 MS-MAG-MEIC establece la creaciSe encuentran en proceso los decretos de estas instancias en el Sector Salud y en el Agropecuario. En el Sector Economía Industria y Comercio se definió que

el CODEX, sería la el homólogo a estos dos Consejos.

Diecinueve Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria Nutricional (COSAN) en el 2006

Resultados:

- El decreto 31714 MS-MAG-MEIC establece la creación y funciones a los COSAN y la responsabilidad a la Dirección Técnica de la SEPAN de promocionar y conformar estos consejos. Es por esto, que para el año 2006 la Dirección Técnica de la SEPAN presupuestó por fideicomiso, aproximadamente diez millones de colones para apoyar el desarrollo de los COSAN.
- El INCAP/OPS ha brindado asistencia técnica y financiera para la promoción de la conformación de los COSAN. Durante el 2005 el INCAP donó más de dos millones y medio de colones para la realización de los talleres de sensibilización en Seguridad Alimentaria y nutricional (SAN) en los niveles locales.
- A lo interno de Ministerio de Salud se estableció una comisión que se encargó de brindar apoyo, asesoría y transfirió la metodología a los niveles locales, esta comisión seta conformada por representantes de la Dirección General de Salud, Promoción de la Salud y la Dirección Técnica de la SEPAN y contó con la participación y apoyo del INCAP/OPS
- Esta comisión coordinó la realización de tres talleres nacionales, en abril se capacitó 43 Áreas Rectoras de Salud en la metodología de trabajo de COSAN, en mayo se sensibilizó al personal del MAG en la metodología y se definieron estrategias para la participación del Sector Agropecuario en el proceso de conformación de los COSAN y por último se evaluó el avance del proceso en el mes de noviembre.
- La UCR brinda apoyo a la Dirección Técnica de la SEPAN, con cuatro estudiantes del grado de licenciatura para apoyar el proceso de conformación y funcionamiento de los COSAN de Desamparados y Santa Ana. Estas estudiantes ayudaron en el proceso de elaboración del Plan de Acción y de proyectos específicos, según necesidades específicas. Además con su trabajo comunal universitario desarrolla un proyecto en apoyo al COSAN de Talamanca.

El Ministerio de Salud ha promovido la conformación de los COSAN a través de la programación en sus POA's y mediante el trabajo de los niveles locales o Áreas Rectoras de Salud. Hasta noviembre de 2005 se han conformado 32 Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se encuentran funcionando en:

CONSEJOS CANTONALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL UBICADOS POR REGION Y CANTON, COSTA RICA, NOVIEMBRE 2005

Regiones Ministerio de Salud	Cantones donde se encuentran conformados los COSAN
Región Central Sur	Alajuelita, Santa Ana y Desamparados
Región Central Norte	Santa Bárbara, Alajuela, Atenas y Poás
Región Central Este	Turrialba, Los Santos y Oreamuno
Región Occidente	Palmares, Naranjo, San Ramón, Valverde Vega y Zarcero
Región Chorotega	Hojancha, Nicoya, La Cruz, Upala
Región Brunca	Corredores, Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Golfito y Pérez Zeledón
Región Pacífico Central	Área Peninsular, Chacarita, Montes de Oro y Barranca
Región Huetár Atlántica	Talamanca
Región Huetar Norte	Los Chiles y Guatuso

ESTRATEGIA NO. 1.2: CREACIÓN DEL SISTEMA INTERSECTORIAL DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

OBJETIVO:

Desarrollar un sistema de información intersectorial en Seguridad Alimentaria Nutricional

METAS 2004-2005:

1. Sistemas de información institucionales con información en alimentación y nutrición necesaria para la toma de decisiones al 2005

Resultados:

- **Dirección de Servicios de la Salud:** brindó asesoría específica en la organización de los sistemas de información institucionales en alimentación y nutrición.
- Por el Fideicomiso de Alimentos del Ministerio de Salud, se aprobó el proyecto presentado por la Dirección Técnica de la SEPAN con un presupuesto de ocho millones setecientos quince mil colones, dos millones para el Desarrollo del Sistema de Información y seis millones setecientos quince mil colones para el desarrollo de un sistema de información en composición de alimentos en Costa Rica, esto en sesión ordinaria N° 16-2005 el día 8 de agosto de 2005. Con esto se contrataron los servicios de:
 - o Una abogada, una nutricionista y una digitadora, las cuales generaran información al sistema, en primer lugar en materia de legislación alimentaria y nutricional, en el segundo de los casos en materia de indicadores de alimentación y nutrición y en el tercer caso informe de recopilación de la información de los diferentes actores sociales relacionados con el PNAN 2004-2008.
 - o La Escuela de Química, a la cual se le compró estudios de análisis de composición de alimentos de 37 alimentos de la canasta básica alimentaria en seis micronutrientes: selenio, zinc, hierro, cobre, magnesio y cromo, que formarán parte la tabla de composición de alimentos del país.

ESTRATEGIA NO 1.3 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

OBJETIVO: Integrar y mejorar el marco jurídico para el ejercicio de la rectoría en alimentación y nutrición

METAS 2004-2005:

1. Contar con un estudio de factibilidad del proyecto de ley de inclusión en la Constitución el Derecho a la Alimentación, en el 2005.

Resultados:

- La Dirección Técnica de la SEPAN elaboró y presentó al Consejo Ministerial de la SEPAN este estudio de factibilidad. Sin embargo el Consejo definió que no era el momento de enviar esta propuesta, a las instancias correspondientes para esta reforma, decidiendo este Consejo la formulación de la reforma del artículo 25 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, con el objetivo de definir por ley, la función dada por decreto, de ser el órgano rector en materia de alimentación y nutrición en Costa Rica, transfiriéndole recurso de los tres Sectores que componen la SEPAN.

2. Capítulo de Alimentación y Nutrición incluido en Propuesta de Reforma La Ley General de Salud en el 2004-2005.

Resultados:

- Taller de validación interna de la propuesta: un grupo de expertos del Ministerio de Salud, entre ellos personal de las Direcciones de Registros y Controles, Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil, SEPAN y con la asesoría del INCAP/OPS realizaron los cambios pertinentes, estos fueron acogidos por la Comisión de Reforma y se encuentra incluido dentro de esta propuesta.

POLÍTICA No 2: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ALIMENTARIA NUTRICIONAL SANA EN TODOS LOS GRUPOS DE POBLACIÓN

ESTRATEGIA NO 2.1 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN LA POBLACIÓN.

OBJETIVO: Promover estilos de alimentación y nutrición saludables de la población aplicando estrategias educativas formales y no formales

METAS 2004-2005:

1. Capacitar al personal de las instituciones encargadas de admitir programas de educación y comunicación en el 2005.

Resultados:

A continuación se resume por instituciones las acciones realizadas al respecto:

- **INCOPECA:** Se a brindado capacitación mediante el Programa Nacional de Pescadores
- **DSS-DPAH-INA:** las Direcciones de Ministerio de Salud DSS y DPAH han coordinado con INA para capacitar con cursos de manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura a funcionarios de 9 regiones y 32 áreas rectoras de salud y nivel central. A la fecha están capacitadas las regiones: Central Sur, Central Norte, Central Este e iniciando Huetar Atlántico, Chorotega y nivel central.
- **CACIA:** Capacitaciones sobre manipulación de alimentos, HACCP, buenas prácticas de manufactura.
- **CIIA:** La CIIA a coordinado con el MEP para hacer observaciones al programa de inocuidad de alimentos que se está desarrollando en los colegios técnicos profesionales del país, y que se presentó en la reunión de la CIIA del mes de agosto. Asimismo el MEP está en disposición de revisar una propuesta que sea preparada por la CIIA para la inclusión del tema de inocuidad dentro de los ejes transversales en materias de escuela y colegio.
- **MS (DPAH, CGA, PS):** Coordinación con el INA para capacitar en buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos, capacitación a personal de educación y salud en contenidos de las guías alimentarias para CR, promoción de alimentación saludable por medio de mensajes educativos, y medios de comunicación masiva.
- **CCSS:** capacitación en contenido de guías alimentarias, charlas de alimentación saludable en talleres para adulto mayor, promoción de alimentación saludable por medio de mensajes educativos y TV, capacitación

en alimentación saludable a usuarios del servicio, elaboración de guías de atención fundamentadas en alimentación saludable para enfermedades no transmisibles basadas en contenidos, ejecución de cursos de capacitación de funcionarios que incluyen el tema de alimentación y nutrición, ejecución de programas sobre estilos de vida saludable dirigido a los funcionarios de algunos centros de trabajo.

- **PIMA:** programas de capacitación a organizaciones productoras, estudios sobre el incremento de consumo, Sala de consumidores inteligentes del Museo del Niño, Promoción de Alimentación Saludable basado en frutas y hortalizas en medios masivos de comunicación
- **CNP:** capacitación en buenas prácticas agrícolas y en HACCP
- **MEIC:** programa de información al consumidor sobre sus derechos frente a las cualidades de los productos alimentarios, talleres de alimentación y nutrición a profesores de cívica y estudios sociales, encuentros regionales con temas de alimentación y nutrición. Se elaboró el folleto de guía etiquetado para el consumidor, se coordina con el área de apoyo al consumidor para divulgar esta información. Se imparten charlas de capacitación sobre etiquetado. Para el 2006 se tiene programado la elaboración de varios brochure con información del codex accesible a los consumidores.
- **FENASCO:** capacitación a las comunidades sobre alimentación saludable y derechos del consumidor por medios de comunicación masivos.
- **UCR:** cursos de extensión docente sobre alimentación saludable, TCU y buenas prácticas agrícolas.
- **MAG:** capacitación a productores sobre la calidad e inocuidad, buenas prácticas agrícolas y de manufactura.

Observaciones: factores de éxito y limitaciones

Éxito: Hay mucho mayor organización en todos los programas llevados a cabo por cada institución, se ha fomentado la coordinación interinstitucional. Ha adquirido relevancia el tema de la alimentación saludable en la población.

Limitaciones: Falta de presupuesto y recurso humano, falta de mayor integración para lograr sistematizar las acciones que permiten cumplir con los planes de educación y comunicación interinstitucionales.

2. Educación alimentaria y nutricional incorporada como eje transversal en los programas de estudio, impartida en el 100% de los Centros Educativos del ámbito nacional y en el Programa de Capacitación al Consumidor en el 2004

Resultados:

- El Ministerio de Educación Pública incorporó en los nuevos programas de estudio del 2005, por acuerdo del Consejo Superior de Educación, el tema transversal de educación para la salud en la que se enfatizan 3 componentes: alimentación saludable, actividad física y salud mental.

ESTRATEGIA NO 2.2: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DIRIGIDOS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO:

Fortalecer la participación social mediante el desarrollo de procesos de capacitación e información sistemáticos sobre los derechos ciudadanos en materia de alimentación y nutrición.

METAS 2004-2005:

Capacitar sobre el derecho ciudadano en alimentación y nutrición en el período 2005-2008 al 100% de:
Asociaciones Específicas Pro CEN CINAI , Juntas de Salud en Seguridad Social, Asociaciones de pequeños productores ((as,)Asociaciones de Desarrollo Comunal, Asociaciones de Protección al Consumidor, Consejos de Distritos, Juntas de Educación, Comités Pro de la persona adulta mayores, Comités del PANI, Grupos IMAS, Comisiones Locales de Emergencias

Resultados:

- **SEPAN:** La Dirección Técnica de la SEPAN ha recopilado la información en cuento a derechos en materia de alimentación y nutrición tanto nacional como de compromisos internacionales adquiridos por el país, el documento borrador se encuentra en análisis.
- **DCNDI:** reportó que en el año 2005 capacitó 200 Asociaciones Pro CEN CINAI en el tema.
- **MEIC:** Se diseñaron dos guías didácticas para el docente sobre derechos de los consumidores: Primaria y Secundaria y se actualizaron sus contenidos incluyendo el tema de la sana alimentación. Se realizó una impresión de 12 000 guías, de las cuales 10.000 guías fueron entregadas en un acto público en el Centro Nacional de Didáctica del MEP a 20 Directores de Desarrollo Educativo de las 20 regiones del país para que éstos a su vez las entregaran a los Directores de escuelas y colegios de cada región, con el fin de que se impartan los derechos del consumidor en las aulas. Se han impartido 10 talleres a educadores sobre las guías didácticas para le docente. Se han realizado al mes de octubre 6 Encuentros Regionales dirigidos a las organizaciones sociales y empresariales, líderes institucionales, comerciantes, educadores, estudiantes y otros sectores de la población los cuales se han impartido conferencias sobre: La organización y los derechos del consumidor, obligaciones de los comerciantes con el consumidor, alimentación nutricional y servicios públicos.
- **CIIA:** El grupo de trabajo de comunicación de la CIIA desarrolló una estrategia de difusión del tema de inocuidad para la concientización y comunicación del tema de inocuidad para los consumidores en Costa Rica. El mismo considera la conformación de alianzas estratégicas con empresas del sector privado para la difusión de los materiales. Este contó con apoyo de dos estudiantes de la maestría de nutrición de la Universidad de Costa Rica trabajó en el desarrollo de mensajes (validados por grupos focales) sobre inocuidad de alimentos dirigidos a la población en general los cuales serán utilizados en la implementación de la estrategia de difusión. Además trabajó en el diseño y mantenimiento del portal Internet de la CIIA, el cual contiene temas de actualidad en inocuidad de alimentos. La actividad de lanzamiento del portal al público se realizó el 31 de octubre en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación de la UCR.

ESTRATEGIA NO 2.3: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

OBJETIVO:

Fomentar la realización de investigaciones científicas y la transferencia tecnológica en alimentación y nutrición en el ámbito nacional, para que a partir de la evidencia científica se elabore, formule y evalúe la Política y Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y proyectos en este campo.

METAS 2004-2005:

1. *Investigaciones científicas en alimentación y nutrición realizadas según prioridad y en forma coordinada en el 2005.*
2. *Planes, políticas y estrategias nacionales en el campo alimentario nutricional sustentadas en evidencia científica en el 2005.*
3. *Plan de transferencia de tecnología en disponibilidad, acceso, consumo y utilización de los alimentos en el 2005.*

Resultados:

- Reuniones con representantes de CONICIT, MS CCSS, UCR, PROINOVA, MEIC, INTA MAG
- Hacer un registro, desarrollaron un formulario, investigaciones, transferencias de desarrollo tecnológico, se validó por la instituciones
- Se ajustó formulario de acuerdo a cada Sector
- Licenciamiento tecnológico para hacerse mas investigaciones es como una patente, se vende a otro bajo una licencia.
- CONICIT Diseño de base de datos
- Conocer que investigaciones y que actividades de transferencia tecnológica se hacen en CR para establecer en la Agenda Nacional de Salud e identificar vacíos de identificación
- El grupo de trabajo de investigación de la CHIA del Taller sobre definición de necesidades y prioridades de investigación en el tema de inocuidad en las principales cadenas productivas
- El Comité Nacional del Codex gestionará el apoyo para lograr apoyo técnico y capacitación en temas de nutrición y alimentación con FAO. Se logró la aprobación de FAO para que CR sea la sede de la Conferencia de Inocuidad de Alimentos de las Américas.
- Se lograron realizar tres investigaciones: Verificación de etiquetado de productos alimenticios de mayor consumo en Semana Santa, Verificación de leches modificadas y-Verificación de alimentos sobre fechas de vencimiento en sardinas, frijoles molidos, chocolates en barra, mayonesas, arroz empacado, leche líquida, pan cuadrado, encurtidos en vinagre, quesos procesados y harina de maíz y trigo.
- **Observaciones: factores de éxito y limitaciones**

Durante el taller de evaluación se realizaron las siguientes observaciones:

- Se ha creado una nueva Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Salud.
- Dos temas en etiquetado y composición de alimentos.
- Se confeccionó un Convenio para el otro año.
- MEIC Apoya en la información del etiquetado, realizar tres investigaciones en este aspecto alimentos preenvasados de mayor consumo en Semana Santa, leches modificadas está en trabajo de campo, producto vencido programada para noviembre en el Comité técnico Intersectorial
- Integrar a tres sectores es difícil MAG no tiene Comités Científicos.
- Con los recursos existentes solo pueden coordinar
- Se necesita personal técnico.
- Hay investigaciones que no están registradas.
- Se desea que se negocie el tiempo de los funcionarios, ya que se le asignan otro trabajo, si realmente hay compromiso
- Insertarlo en los POAS.
- Se requieren convenios y no es posible ejecutarlo este año por tiempo.

- Aunque se tiene este insumo, se requiere la coordinación con las instancias identificadas que podrían llevar a cabo las investigaciones señaladas como prioritarias. Además se requiere contar con fuentes de financiamiento para llevar a cabo dichas investigaciones.

ESTRATEGIA NO. 2.4. DESARROLLO DE UN SISTEMA INTERSECTORIAL DE CONTROL DE INOCUIDAD Y CALIDAD SANITARIA DE ALIMENTOS, BASADO EN EVIDENCIA CIENTÍFICA.

OBJETIVO:

Establecer y consolidar un Sistema Nacional de Control de la Calidad sanitaria e Inocuidad de Alimentos, que facilite la coordinación y promueva los esfuerzos y acciones de los entes públicos, de las organizaciones privadas y de la sociedad en general

METAS 2004-2005:

1. Contar con la legislación que sustente el desarrollo del Sistema Nacional de Control de la Calidad sanitaria e Inocuidad de los Alimentos en el 2005.

Resultados:

- **DSS:** Decreto 24198 "Reglamento del Carne de Salud para Manipuladores", se esta trabajando en el decreto de "Contenidos del curso de manipulación de Alimentos". En revisión el decreto de "Regulación Servicios de Alimentación al Público y el de "Regulación de ferias, turnos y similares"
- **CIIA:** La CIIA ha trabajado un proyecto de ajuste del decreto original que creó la CIIA, que requiere de la aprobación de los Ministros del Consejo Ministerial vigente, el cual incluye al Ministro de Salud y al del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como de los dos adicionales que estarían conformando el nuevo Consejo. Ha realizado gestiones ante la OPS y logrado el intercambio de experiencias entre Costa Rica y países como México (2004) y Belice (2005) en los aspectos relevantes de sus sistemas inocuidad de alimentos. Un grupo de trabajo de la CIIA desarrolló un plan nacional estratégico de inocuidad de alimentos, basado en el plan estratégico de la CIIA en el marco de la cooperación del proyecto BID-OMIN para la Armonización de MSF en los países miembros del OIRSA, así como la Coordinación Regional de Inocuidad de Alimentos de ese organismo.

Observaciones: factores de éxito y limitaciones

El proceso de revisión del proyecto de decreto ha sido lento por requerir de la venia de diferentes estructuras a nivel de Ministerio de Salud.

El Coordinador del CIIA se reunió con cada Ministro y ellos dieron su apoyo a la posición de que la CIIA mantendrá la independencia técnica y administrativa que ha tenido hasta la fecha, sin estar inserta en ninguna dependencia u órgano de alguno de las instituciones miembros de la CIIA.

2. Contar con el Subsistema de Inocuidad de Alimentos en el Sector Salud, en el 2005, con los componentes de: Vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos, Control y registro de alimentos, Inspección, vigilancia y control, Acreditación y certificación de establecimientos públicos y privados

Resultados:

- El programa de control de alimentos planteado por la DRC de MS, ya esta en ejecución en dos de las regiones del Ministerio de Salud. Se han recolectado muestras de alimentos para análisis y se han visitado industrias procesadoras y expendios de embutidos.
- La DVS de MS elaboró la propuesta de protocolo de enfermedades transmitidas por alimentos, contemplados en el Sistema Nacional de Vigilancia creado por decreto.
- La DPAH y la DSS han trabajado en el mejoramiento del control e inspección de alimentos para lo cual han capacitado personal del MS y adquiriendo equipos para la inspección de alimentos, con el fin de mejorar la inspección que actualmente se realiza insito.

Observaciones: factores de éxito y limitaciones

- A pesar de que se coordinó con todas las regiones de salud para ejecutar el plan, solamente con dos de ellas se ha podido iniciar y en forma tardía. El atraso en el muestreo de alimentos se dio principalmente por los atrasos en el pago a los laboratorios de análisis de alimentos que brindaron sus servicios en el año 2004.

POLÍTICA NO3: PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRAL E INTERSECTORIAL DE LA MALNUTRICIÓN CON OPORTUNIDAD, CALIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO.

ESTRATEGIA NO 3.1: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA MALNUTRICIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

OBJETIVO:

Disponer a nivel nacional de un sistema de vigilancia epidemiológica de la malnutrición para los diferentes grupos etáreos: Niños(as) menores 1 año, Preescolares, Escolares, Adolescentes, Madres embarazadas y lactantes, Adultos (as), Adultos(as) Mayores.

METAS 2004-2005:

1. El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Malnutrición con 3 subsistemas: Consumo de alimentos 2005, Antropometría 2006, Bioquímico 2007

Resultados:

- INEC/ MS: completó la recolección de datos sobre consumo de alimentos de la encuesta nacional de ingresos y gastos.
- MS, CCSS, INCIENSA: Publicación de los resultados de la encuesta multinacional sobre Diabetes Mellitus, HTA y factores de riesgo en el área metropolitana, en población adulta y adulto mayor. Encuesta de la evaluación de la calidad de la atención en las personas con Diabetes Mellitas.

Observaciones: factores de éxito y limitaciones

Éxito: buena coordinación interinstitucional, apoyo de organismos internacionales.

Limitaciones: recurso humano y presupuesto limitado para hacer la encuesta nacional de alimentación y nutrición en todos los grupos de edad.

ESTRATEGIA NO 3.2: FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MALNUTRICIÓN EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

OBJETIVO:

Elaborar, consolidar y oficializar los protocolos de atención integral de personas con malnutrición dentro de los establecimientos de salud y afines, públicos y privados.

METAS 2004-2005:

1. Protocolos oficializadas para la atención de personas con malnutrición, de los grupos etáreos: Niños y niñas, Adolescentes, Adultos, Adultos mayores, Embarazadas y lactantes. Para el período 2004-2006

Resultados:

- Está consolidado el grupo técnico de apoyo encargado de la elaboración de estos protocolos.
- Realización del taller de elaboración y revisión de los protocolos de Atención y vigilancia a personas con obesidad, en noviembre del 2005.
- Una comisión interinstitucional ha venido elaborando una propuesta de Protocolo de atención de la obesidad en niños, niñas y adolescentes de 0-18 años.

Observaciones: factores de éxito y limitaciones

Éxito: Apoyo Político e institucional.

Limitaciones:

- Las limitaciones internas en cuanto a recursos humanos y económicos.
- Poca disponibilidad de tiempo de las personas integrantes de la comisión.
- La reestructuración de la CCSS, institución responsable de la implementación de los protocolos.

ESTRATEGIA NO 3.3¹: DESARROLLO DEL SISTEMA INTERSECTORIAL DE FORTIFICACIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

OBJETIVO:

Mejorar el Sistema Intersectorial de Fortificación de Alimentos

METAS 2004-2005:

1. Legislación unificada sobre fortificación de alimentación de manera que no restrinja en forma innecesaria el comercio en el 2005.

¹ De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley No. 7473 de la Ejecución de los acuerdos de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, publicada Gaceta No 246 del 27 de diciembre de 1994, sobre los Acuerdos de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSFS) y los Obstáculos Técnicos al Comercio.

**POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL, COSTA RICA 2005**

(Datos hasta el mes de octubre)

MODALIDAD	BENEFICIARIOS
ATENCION INTEGRAL:	
<i>Intramuros</i>	13252
<i>Extramuros</i>	10541
TOTAL	23793
COMIDAS SERVIDAS:	
<i>Intramuros:</i>	
Prescolares	23163
Escolares	2047
Mujeres Gestación y	
Lactancia materna	2628
Subtotal	27838
<i>Extramuros</i>	
Prescolares	3875
(c.s, leche y DAF)	
Padres	4578
Subtotal	8453
TOTAL C.S.	36291
DISTRIBUCIÓN DE LECHE INTEGRA:	
Prescolares	62643
Mujeres Gestación y	
Lactancia materna	9425
TOTAL	72068
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (DAF)	
Familias	3541

▪ En materia de educación, se les brindó educación a los padres de familia de los niños beneficiarios en temas de: salud, alimentación y nutrición, violencia y abuso infantil, producción de alimentos, protección al medio ambiente y género. A continuación se presenta un cuadro donde se incluye el número promedio de padres capacitados por modalidad y el promedio de actividades en que participaron:

**POBLACIÓN PROMEDIO DE PADRES DE FAMILIA QUE PARTICIPARON DE
SESIONES EDUCATIVAS, EN EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL, COSTA RICA 2005**
(Datos hasta el mes de octubre)

Modalidad de atención	Promedio de padres capacitados	Promedio de actividades
Atención Integral	2 613	8.3
Comidas servidas	3 053	4.9
Leche	8 357	7.7
DAF	697	6.1

2. Aumento del número de familias en condición de pobreza de zonas rurales atendidas mediante el establecimiento de módulos productivos 2005.

Resultados:

- Módulos familiares: hasta por un monto de 400 mil colones, objetivo: suplir necesidades básicas de alimentación (tubérculos, raíces, granos, leguminosas y especies menores como granjas avícolas, cerdos, cabras, tilapia, y especies mayores: ganado).
- Número de beneficiarios: 300 familias por año.
- Microproyectos: invernaderos, lecherías, agroforestal, tilapia, invernaderos, granjas de gallinas, artesanía, orquídeas, otros.
- Beneficiarios: 25 proyectos por año, con 6 familias por grupo beneficiado. La mayoría son de mujeres.
- Además se les brinda asesoría y capacitación empresarial a los grupos.

Observaciones: factores de éxito y limitaciones

Limitantes:

- No se tiene la capacidad de dar asistencia técnica a los proyectos, hay poca coordinación con MAG y CNP.
- Limitación del Ministerio de Salud en proyectos de especies menores y permisos de salud.
- Limitada capacidad operativa para poder aumentar la cobertura, ya que no se tendría capacidad para ejecutar dineros.

Falta hacer alianzas para dar sostenibilidad, ejemplo el INA para capacitación.

Éxito:

- Asociaciones de agricultores en cada asentamiento, que son los que se encargan de canalizar el desarrollo de cada asentamiento (foros).
- La respuesta institucional (FODESAF) es para atender asentamientos prioritarios (230 de 900).
- Articulación con programas de otras instituciones, MAG, INCOPECA, MINAE en los proyectos que se están trabajando (reservas, agricultura, avicultura, etc) IMAS para inyectar recursos, ejemplo Programa Nacional de Empleo (subsidios).
- Trabajo con grupos de mujeres, para la reproducción de proyectos productivos.
- Articulación con UNED para el técnico en Gestión Local
- Viveros forestales, ICE utiliza para reforestar las cuencas.
- Establecer los encadenamientos productivos, COMEX y MEIC, se debe negociarse sobre los productos de un pequeño a un gran mercado (TLC), como valor agregado (paso de la pequeña empresa a la mediana empresa).

3. Atender con al menos dos tiempos de comida al 100% de la población estudiantil de instituciones públicas ubicadas en distritos con mayor rezago social en el período 2004-2006

Resultados:

- Le correspondía al DANEA enviar la información, sin embargo no fue posible obtenerla a tiempo.

4. Implementar dos proyectos de alimentación y nutrición a la persona adulta mayor en condición de riesgo 2004-2006

Resultados:

- En el 2004 la Dirección Técnica de la SEPAN coordinó y promovió como política el desarrollo del

"Programa de promoción, prevención y rehabilitación en nutrición del adulto mayor", logrando la asignación de un presupuesto para la implementación del primer proyecto modelo en el cantón de Santa Ana, en donde se incluyó la donación de alimentos a 70 adultos mayores de extrema pobreza y la contratación de personal en nutrición por parte de CONAPAM, quién ejecutó en conjunto con Ministerio de Salud, valoraron y dieron seguimiento del estado nutricional de quienes recibieron los alimentos.

- Para el año 2005 la Dirección de la SEPAN promovió que la Municipalidad del cantón de Santa Ana presupuestara nueve millones de colones para dar continuidad del proyecto, sin embargo por diferentes particularidades este no pudo ser implementado para este fin y se reprogramó para ser incluido en las mejoras físicas del hogar diurno.
- La Viceministro de Salud conformó en el 2005, una comisión del Sector Salud, la cual es la responsable de dar cumplimiento de la Ley de adulto mayor, donde está contemplado el programa de nutrición.

5. Desarrollar un proyecto de alimentación y nutrición en situaciones de emergencias en el 2004-2005

Resultados:

- La Dirección Técnica de la SEPAN, planificó junto a la Comisión Nacional de emergencias en el año 2004, un presupuesto de 12 millones de colones para la formulación de un manual de capacitación de alimentación y nutrición en situación de emergencia, así como un plan de capacitación, que consistía en la realización de 20 talleres. Sin embargo aunque este presupuesto fue formalizado no se pudo ejecutar debido a que los fondos tuvieron que ser utilizados en la emergencia de Sixaola y Talamanca.
- En la última reunión del COTIS, realizada en el mes de noviembre de 2005, se estableció una comisión que se encargará de darle cumplimiento a esta meta.

6. Desarrollo del Sistema Nacional para la prevención y control de la obesidad con los subsistemas de prevención, regulación, vigilancia y control de la obesidad en el 2006

Resultados:

A pesar de que esta meta se contempló para el año 2006, se ha venido trabajando fuertemente en ella, los alcances más importantes son:

- Formalización del Plan de acción del Sistema Nacional de Prevención y Control de la Obesidad, por parte de la señora Ministra de Salud y el señor Viceministro de Salud.
- Creación de las Comisiones de Prevención, Regulación-Control y Vigilancia de la Obesidad, ligada a la Consejo Técnico Ejecutivo de la SEPAN en el Sector Salud.
- Comisión elabora la programación del Plan de acción, esta fue aprobada por COTESS y los despachos.
- Se definieron tres puntos focales para el sistema: el de vigilancia y control ubicado en Dirección de Vigilancia de la Salud, la de prevención ubicada en Dirección de Desarrollo de la Salud y la de regulación ubicada en Dirección de Servicios de Salud.
- Desarrollo de cuatro talleres, realizados con el apoyo técnico y financiero de la OPS, en donde se obtuvieron los siguientes productos:
 - Indicadores antropométricos y puntos de corte definidos técnica y consensuada para la notificación obligatoria de la obesidad.
 - Elaboración de los flujos de notificación y de información para la vigilancia de la obesidad.
 - Se logró actualizar los conocimientos sobre diferentes enfoques de abordaje de la obesidad, desde los

enfoques: nutricional, conductuales, actividad física, grupales e individuales.

- Se identificaron personas, establecimientos e instituciones que realizan actividades de control de la obesidad.
- Se definieron los lineamientos estratégicos para la prevención en los diferentes escenarios con el fin de desarrollar un plan nacional para la prevención del sobrepeso.
- Definición de la estructura del documento protocolos de atención a las personas con obesidad y de notificación de la obesidad y los indicadores según nivel de atención para diagnóstico, notificación, control, vigilancia, referencia y contrarreferencia.
- Se elaboró el borrador del decreto de notificación obligatoria de la obesidad y los procedimientos del sistema de vigilancia de la obesidad.

ESTRATEGIA NO. 3.5: PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS

OBJETIVO:

Integrar las instituciones y grupos organizados involucrados en los procesos que contribuyan a promocionar el consumo de alimentos nutritivos e inocuos

METAS 2004-2005:

1. Crear una red de comisiones nacionales de alimentación y nutrición en el 2005

Resultados:

- La Dirección Técnica de la SEPAN realizó un diagnóstico de las Comisiones en Alimentación y Nutrición que existen en los tres sectores Salud, Agropecuario y Economía, Industria y Comercio. Actualmente se conoce la existencia de 50 comisiones y se cuenta con la información del marco jurídico, miembros, y otros datos de interés de 21 comisión. Esta información fue presentada al Consejo Ministerial de la SEPAN, ya que esta instancia consideró esta base de datos de alta prioridad de enlace, evitando duplicidad y garantizando efectividad de acciones.

LISTA DE ABREVIATURAS

Caja Costarricense de Seguro Social	CCSS
Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria	CACIA
Codex Alimentarius en Costa Rica	CODEX
Comisión Interinstitucional de Guías Alimentarias	CIGA
Comisión Intersectorial de Inocuidad de Alimentos	CIIA
Comisión Nacional de Emergencias	CNE
Comisión Nacional del Consumidor	CNC
Consejo Investigación y Tecnología Alimentaria	CITA
Consejo Nacional de las Personas Adultas Mayores	CONAPAM
Consejo Técnico Ejecutivo de la SEPAN en el Sector Salud	COTESS
Consejo Técnico Intersectorial de la SEPAN	COTIS
Dirección de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil del Ministerio de Salud	DCNDI
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad	DINADECO
Dirección de Protección al Ambiente Humano	DPAH
Dirección de Servicios de Salud	DSS
Dirección de Vigilancia de la Salud	DVS
División de Alimentación y Nutrición al Escolar y al Adolescente Ministerio de Educación Pública	DANEA
Enfermedades Transmitidas por los Alimentos	ETAs
Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano	FECRUNAPA
Federación Nacional de Consumidores y Usuarios	FENASCO
Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares	FODESAF
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	INCIENSA
Instituto Costarricense del Deporte	ICODER
Instituto de Desarrollo Agrario	IDA
Instituto Mixto de Ayuda Social	IMAS
Instituto Nacional de Aprendizaje	INA
Instituto Nacional de Pesca	INCOPECA
Instituto Nutrición e Investigación en Salud	INISA
Instituto Tecnológico de Costa Rica	ITCR
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG
Ministerio de Ciencia y Tecnología	MICIT
Ministerio de Economía , Industria y Comercio	MEIC
Ministerio de Educación Pública	MEP
Ministerio de Salud	MS
Oficina de Reglamentación Técnica -MEIC	ORT
Patronato Nacional de la Infancia	PANI
Programa Pro- infancia y Desarrollo Rural	PROINDER
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	SEPSA
Secretaría de la Política Nacional de Alimentos y Nutrición	SEPAN